



GOBIERNO DE CHILE

000144

ORD. Nº

ANT.: Nota del 19.01.09 de la Sociedad Cooperativa de Huertos Familiares Mapuhue Ltda..

MAT.: COMUNA DE LA PINTANA

Solicita pronunciamiento respecto de la modificación de Uso de Suelo.

16 FEB 2009

SANTIAGO,

A : SR. SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE V. Y U.

DE : SR. DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO (S)

Por tratarse de una consulta que sugiere la modificación del Uso de Suelo de un terreno de propiedad SERVIU, en la comuna de La Pintana, respecto de lo definido por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (P.R.M.S), remito a Ud. nota indicada en Ant. por ser de su competencia, agradeciendo dar respuesta incluyendo la Dirección de este Servicio en la distribución.

Saluda atentamente a Ud.,



Atte.: Lo Indicado.



MRS/AEM  
DISTRIBUCIÓN:  
DESTINATARIO - DIRECCIÓN SERVIU - DEPTO. GESTIÓN INMOBILIARIA - EQUIPO TÉCNICO DE TERRENOS - EQUIPO DE REGISTRO Y MONITOREO - EQUIPO TÉCNICO DE TRANSFERENCIAS - ARCHIVO. 1852

primaria de servicios de vivienda cuando ocurran los procesos de industrialización e inorgánico crecimiento habitacional son problemas ambientales que debemos combatir. Nosotros conformamos una verdadera isla verde dentro de la mancha urbana, de ahí la importancia de mantener este pulmón verde para la saturada megápolis.

Dirección Avda. Tucapel # 2095 - La Pintana - Santiago  
Fono / 542 1355 - e-mail [cooperativamapuhue@gmail.com](mailto:cooperativamapuhue@gmail.com)

23 FEB 2009

909 B

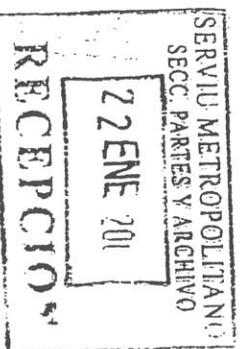


**SOCIEDAD COOPERATIVA DE HUERTOS  
FAMILIARES MAPUHUE LIMITADA**

*de Prudencia*

Santiago, lunes 19 de Enero de 2009

Señor Carlos Estévez Valencia  
Seremi de Vivienda y Urbanismo R.M. 0311114  
Presente



Estimado señor Estévez :

Nuestro colectivo ciudadano "Sociedad Cooperativa de Huertos Familiares Mapuhue Ltda", Rut. 82.823.200-2, conformado por 314 socios trabajadores agrícolas que vivimos y laboramos en 320 hectáreas localizadas entre los paraderos 37 y 42 de la Av. Santa Rosa, comuna de La Pintana, hemos tomado conocimiento que el gobierno tiene la intención de modificar el uso de suelo de nuestro territorio definido como "de interés agropecuario exclusivo" en el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS), sin haber escuchado a la comunidad que tiene derechos adquiridos y protegidos por las legislaciones urbanas y ambientales. Nosotros, y en rigor, nuestros ascendientes somos propietarios de estos huertos familiares desde el año 1942 y como creemos en el valor de la agricultura, le expresamos que estamos en total desacuerdo con su deprecador proyecto modificatorio. Debemos suponer que lo anterior está relacionado con el arrendamiento por 5 años, con compromiso de compra, de un terreno de 14 hectáreas del Serviu Metropolitano, predio que colinda con los terrenos de la Cooperativa y que, para conocer detalles de esa transacción comercial, por escrito le hemos solicitado el 15/01/09 al Director del Serviu que nos entregue cierta documentación de carácter pública.

Al respecto, le damos a conocer algunas razones que sustentan nuestra legítima posición conservacionista :

1. Nuestra Cooperativa fue fundada como una organización social de vocación netamente rural y agrícola, cuyo fin último es la cooperación entre todos sus miembros para generar actividades productivas de tipo agropecuario.
2. Actualmente estamos en tratos formales con la FAO, específicamente con los profesionales especialistas en huertos urbanos, para hacer realidad el concepto de autosustentabilidad alimentaria con miras al respeto por los equilibrios medioambientales. Nuestra relación con ese organismo internacional está avalado por la Ilustre Municipalidad de La Pintana porque su alcalde entienda los nuevos y modernos enfoques que se le debe dar a la ruralidad, más aún teniéndose en cuenta el déficit alimentario que en unos años más tendremos, no sólo en Chile, sino en el mundo.
3. La creciente contaminación, el calentamiento global, la escasez del agua, el avance de la degradación de suelos, la desertificación, la deforestación y la pérdida de suelos de buena calidad derivada de los procesos de industrialización e inorgánico crecimiento habitacional son problemas ambientales que debemos combatir. Nosotros conformamos una verdadera isla verde dentro de la mancha urbana, de ahí la importancia de mantener este pulmón verde para la saturada megaciudad.

909

0

22 ENE 2009

03/02/09

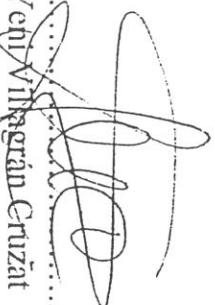


**SOCIEDAD COOPERATIVA DE HUERTOS  
FAMILIARES MAPUHUE LIMITADA**

4. La ciudad de Santiago necesita imperativamente conservar los sectores rurales que tiene en su periferia, pues representan un tesoro de biodiversidad para sus habitantes. Somos parte del entorno agrícola que rodea a la ciudad, la parte más cercana, y deseamos seguir siéndolo.
5. La historia de Mapuhue (vocablo mapudungun) es parte de la historia de Chile por el descubrimiento de piezas precolombinas dejadas por los originarios asentamientos mapuche, los cuales, si le interesa por motivos culturales, se los podemos mostrar en la ocasión que sea propicia. Nuestra tierra ancestral está definida como silvoagropecuaria exclusiva porque los técnicos del SAG, en los inicios de los gobiernos democráticos, la evaluaron así, tal como lo hicieron 500 años atrás los mapuche, cuyos descendientes todavía residen en esa hermosa y todavía verde comuna. Por ello, la Cooperativa luchará con todas sus fuerzas para que se preserven nuestras tierras de innegable valor patrimonial.

Por lo expresado, **le solicitamos que no continúe con el proceso administrativo de cambio de uso de suelo**, postura ciudadana que estamos seguros comparten no sólo el alcalde de la comuna de La Pintana, sino también sus profesionales que conocen muy bien nuestra realidad.

Se despiden atentamente de usted, Directorio "Sociedad Cooperativa de Huertos Familiares Mapuhue Ltda.":



.....  
Yehi Villagrán Cruzat  
.....  
Directorio Cooperativa

cc Sr. Jaime Pavez, alcalde de La Pintana  
cc Sr. Andrés Silva, Director del Serviu Metropolitano  
cc Sr. Juan Izquierdo, FAO  
cc Sra. Marigen Hornkohl, Ministra de Agricultura  
cc Sra. Ana Lya Uriarte, Ministra de Medio Ambiente  
cc Sra. María Elena Ducci, Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales de la PUC  
cc Sr. Patricio Herman, Fundación Defendamos la Ciudad  
cc Sr. Óscar Acuña, Secretario Ejecutivo del Consejo de Monumentos Nacionales